



Of. N° SRA/ 551 /2016
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **28 de abril de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe de la glosa del avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, de la Tesorería Municipal. -----

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, quien dio lectura al Informe que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”” En relación al avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis presentado por parte de la Tesorería Municipal, que contiene cada uno de los meses de este año que fueron analizados en lo particular cada uno de ellos en las Comisiones de Hacienda correspondientes, la cual está a consideración de ustedes.”””. -----

En el uso de la voz Segunda Sindica la Lic. Gabriela Casale Guerra, comentó: “Precisamente como lo dice el presidente de la Comisión, el informe trimestral es el reflejo exacto de los tres meses, de los cuales nosotros solicitamos por escrito y verbalmente información al tesorero y al no recibirla, seguimos igual, por lo tanto nuestro voto será en contra”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 15 (quince) votos a favor y 5 (cinco) en contra de los C.C: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. -----

Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. -----

Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. -----



Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz -----
Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra; se tomó el siguiente **A C U E R D O**: -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, 104 inciso E) fracción II y 129 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 y 343 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se autoriza el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el informe, quedando de la siguiente manera: -----

Tesorería Municipal De Torreón		
Estado de Flujo de Efectivo		
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016		
Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Origen	\$3,713,599,058.81	\$3,215,154,721.12
IMPUESTOS	198,524,252.05	165,323,238.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19,770,955.83	17,694,398.67
DERECHOS	92,180,598.68	93,383,259.31
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	420,495.30	228,827.88
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	10,657,031.92	8,428,793.48
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	279,577,928.84	281,925,625.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	3,112,467,796.19	2,648,170,577.61
Aplicación	\$3,444,740,425.78	\$3,066,418,699.64
SERVICIOS PERSONALES	181,735,297.01	162,240,080.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,948,943.20	16,059,211.56
SERVICIOS GENERALES	155,134,281.62	109,051,125.25
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	43,284,606.64	34,926,849.28
AYUDAS SOCIALES	7,652,113.26	23,924,320.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00





DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	3,750,000.00	23,200,000.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	3,035,235,184.05	2,697,017,113.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$268,858,633.03	\$148,736,021.48
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,364,180.11	1,164,895.44
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	5,056,410.34	0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	307,769.77	1,164,895.44
Aplicación	233,802,365.76	56,651,092.06
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	222,279,107.83	52,667,866.83
BIENES MUEBLES	11,186,922.46	3,387,556.17
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	336,335.47	595,669.06
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-228,438,185.65	-65,486,196.62
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,621,463.54	7,495,284.72
ENDEUDAMIENTO NETO	5,621,463.54	7,495,284.72
INTERNO	5,621,463.54	7,495,284.72
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
Aplicación	12,755,421.34	17,151,055.51
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,512,494.26	2,160,486.07
INTERNO	1,512,494.26	2,160,486.07
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	11,242,927.08	14,990,569.44
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-7,133,957.80	\$-9,655,770.79
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$33,286,489.58	\$83,594,054.07
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	\$6,523,902.94	\$37,628,489.04
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$39,810,392.52	\$121,222,543.11

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS MORÁN DELGADO

